



MPF

MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital
firmado electrónicamente
Disposición SCA 6/2021



JAVIER ALFONSIN
SECRETARIO JUDICIAL
jalfonsin@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
08/02/2021 12:24:24



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de febrero de 2021.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Ley Nacional N° 13.064, la Leyes Nros.70, 1903 y 6281; las Resoluciones FG N° 101/2008 y modificatoria N° 229/2019, las Resoluciones FG Nros. 04/2020 y 05/2020, las Disposición SCA Nro. 22/2020 y la Actuación Interna N° 30-00066506 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición SCA Nro. 22/2020 se adjudicó la Licitación Pública de Obra Pública Menor N° 02/20 (tramitada mediante la Actuación Interna N° 30-00061509) en favor de la firma INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. (C.U.I.T. 30-69642988-6) por un monto total de pesos tres millones novecientos noventa y siete mil ciento sesenta y ocho con 64/100 (\$3.997.168,64) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

Que, a través de la Actuación Interna citada en el Visto de la presente, la Titular del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento manifestó la necesidad de ampliar los trabajos que se están desarrollando en el 3° piso del edificio ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1735, resultando indispensable llevar a cabo tareas no previstas originariamente con motivo de modificaciones de proyecto cuya necesidad ha surgido con posterioridad a la citada adjudicación.

Que, en vista a la realización de dichas modificaciones, adjuntó la planilla de Balance de Economías y Demasías, aclarando que las mismas fueron acordadas previamente con la empresa contratista INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A.

Que, dicho requerimiento fue ratificado y elevado mediante la Nota OI 138/2020 por la titular de la Oficina de Infraestructura.

Que, el monto de la modificación de la obra pretendida asciende a la suma total de pesos doscientos un mil ochocientos once con 27/100 (\$201.811,27) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

Que, en virtud de ello, tomó intervención el Secretario de Coordinación Administrativa que mediante Proveído SCA N° 2/2021, propiciando su tramitación.

Que, en tal sentido, el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 140/2021 informó la existencia de partidas suficientes para afrontar el gasto que demanda la presente.

Que, cabe destacar que la modificación del proyecto referido se enmarca en los términos y alcances de lo establecido en los artículos 30 y 53 de la Ley N° 13.064.

Que, por lo expuesto, corresponde aprobar la modificación del proyecto de obra a realizarse en el inmueble del 3° piso del edificio ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad en el marco de la Licitación Pública de Obra Pública Menor N° 02/20, y el gasto correspondiente al efecto a favor de la firma INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. por la suma total de pesos doscientos un mil ochocientos once con 27/100 (\$201.811,27) IVA, materiales y mano de obra incluidos, debiendo integrar la adjudicataria una garantía de cumplimiento de contrato complementaria a la



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Fiscalía General Adjunta de Gestión

Secretaría de Coordinación Administrativa

oportunamente integrada, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto aprobado por la presente.

Que, conforme a lo indicado precedentemente, corresponde otorgar a la firma INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. un plazo de cinco (5) días corridos a los fines de la realización de la obra citada.

Que, asimismo, corresponde aprobar el Anexo que forma parte de la presente, con la planilla “Balance de Economías y Demasías” acordado con la contratista con motivo de la presente.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 63/2021, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 13.064, y las Resoluciones FG Nros. 04/2020 y 05/2020.

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del proyecto de obra a realizarse en el inmueble

del 3° piso del edificio ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad en el marco de la Licitación Pública de Obra Pública Menor N° 02/20, conforme el detalle de las tareas descriptas en el Anexo de la presente y conceder a la firma INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. (C.U.I.T. 30-69642988-6) un plazo de cinco (5) días corridos a fin de llevar a cabo las tareas allí previstas.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el gasto a favor de la firma INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. por la suma total de pesos doscientos un mil ochocientos once con 27/100 (\$201.811,27) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Anexo que forma parte de la presente, con la planilla de Balance de Economías y Demasías elaborado con motivo de la modificación de marras.

ARTÍCULO 4°.- Requerir a la firma adjudicataria la integración de una póliza de seguro de caución como garantía de cumplimiento de contrato complementaria a la oportunamente integrada, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto aprobado por la presente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese a la firma INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Presupuesto, Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público y al Área de Asistencia Legal y Técnica. Cumplido, archívese.

DISPOSICION SCA N° 06/2021



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa

ANEXO DISPOSICION SCA N° 06/2021 - BALANCE DE ECONOMIAS Y DEMASIAS



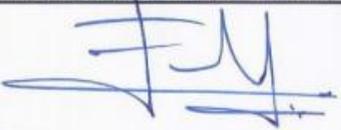
Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura

Tipo y N° de Contratación: Licitación Pública - OPM N°02/20
AI / EXP N°: AI 30-00061509
Tipo y N° de Resolución: Disposición OAF N° 24/20

Denominación de la Obra: Refacciones y mejoras en el 3° piso del edificio ubicado en calle
BARLOMÉ MITRE 1735, CABA

PLANILLA ECONOMIAS Y DEMASIAS OFERTA IBASA S.A.						COMPENSADA IBASA S.A. CON DSGYM							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	Cant.	\$ P.UNIT	\$ PARCIAL	DEMASIAS				ECONOMIAS			
						Cant.	\$ P.UNIT	PARCIAL \$	SUBTOTAL \$	Cant.	\$ P.UNIT	PARCIAL \$	SUBTOTAL \$
1 DEMOLICIÓN													
1.1	Demolición tabiques placa de yeso	m2	44,73	\$ 291,68	\$ 13.046,96	0,00	\$ 291,68	\$ -	\$ -	0,00	\$ 291,68	\$ -	\$ -
1.2	Retiro de zócalos existentes	ml	178,82	\$ 858,18	\$ 117.261,48	0,00	\$ 858,18	\$ -	\$ -	0,00	\$ 858,18	\$ -	\$ -
1.3	Retiro de piso existentes	m2	331,27	\$ 63,02	\$ 20.875,58	0,00	\$ 63,02	\$ -	\$ -	0,00	\$ 63,02	\$ -	\$ -
1.4	Retiro puertas placa existentes	u	5,00	\$ 521,87	\$ 2.609,37	0,00	\$ 521,87	\$ -	\$ -	0,00	\$ 521,87	\$ -	\$ -
1.5	Retiro ventanas existentes	u	2,00	\$ 587,12	\$ 1.174,23	0,00	\$ 587,12	\$ -	\$ -	0,00	\$ 587,12	\$ -	\$ -
1.6	Retiro de mampara de vidrio existente	u	1,00	\$ 5.218,78	\$ 5.218,78	0,00	\$ 5.218,78	\$ -	\$ -	0,00	\$ 5.218,78	\$ -	\$ -
1.7	Retiro de instalaciones existentes en desuso	gl	1,00	\$ 2.870,33	\$ 2.870,33	0,00	\$ 2.870,33	\$ -	\$ -	0,00	\$ 2.870,33	\$ -	\$ -
1.8	Retiro de materiales sobrantes y/o escombros	gl	1,00	\$ 26.093,87	\$ 26.093,87	0,00	\$ 26.093,87	\$ -	\$ -	0,00	\$ 26.093,87	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ITEM 1 - DEMOLICIÓN					\$ 189.256,58								
2 ALBANILERIA													
2.1	Reparación de carpeta niveladora	m2	82,82	\$ 236,30	\$ 19.570,44	0,00	\$ 236,30	\$ -	\$ -	0,00	\$ 236,30	\$ -	\$ -
2.2	Reparación y detalles de terminación de superficies	gl	1,00	\$ 18.918,05	\$ 18.918,05	0,00	\$ 18.918,05	\$ -	\$ -	0,00	\$ 18.918,05	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ITEM 2 - ALBANILERIA					\$ 38.488,49								
3 TERMINACIONES, SOLADOS Y REVESTIMIENTOS													
3.1	Piso vinílico en rollo	m2	364,40	\$ 3.748,31	\$ 1.365.885,55	0,00	\$ 3.748,31	\$ -	\$ -	23,70	\$ 3.748,31	\$ 88.835,04	\$ -
3.2	Porcelanato	m2	13,50	\$ 3.005,14	\$ 40.569,44	0,00	\$ 3.005,14	\$ -	\$ -	7,00	\$ 3.005,14	\$ 21.036,01	\$ -
3.3	Zócalos	ml	195,98	\$ 292,92	\$ 57.405,83	0,00	\$ 292,92	\$ -	\$ -	145,00	\$ 292,92	\$ 42.472,94	\$ -
3.4	Tapas metálicas para cajas de piso	ud	8,00	\$ 1.630,86	\$ 13.046,90	6,00	\$ 1.630,86	\$ 9.785,17	\$ -	0,00	\$ 1.630,86	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ITEM 3 - TERMINACIONES, SOLADOS Y REVESTIMIENTOS					\$ 1.479.907,72					\$ 9.785,17		\$ 152.343,98	
4 CONSTRUCCIÓN EN SECO													
4.1	Tabique de placa de yeso tipo T1	m2	93,36	\$ 2.934,72	\$ 273.985,64	18,00	\$ 2.934,72	\$ 52.824,98	\$ -	0,00	\$ 2.934,72	\$ -	\$ -
4.2	Reparación y/o provisión de cielorraso placa de yeso	m2	6,80	\$ 1.436,69	\$ 9.768,52	7,10	\$ 1.436,69	\$ 10.200,52	\$ -	0,00	\$ 1.436,69	\$ -	\$ -
4.3	Reparación y/o provisión de cielorraso desmontable	m2	18,39	\$ 1.518,70	\$ 27.828,80	0,00	\$ 1.518,70	\$ -	\$ -	18,39	\$ 1.518,70	\$ 27.928,80	\$ -
4.4	Encuentro con carpintería fachada frente y contrafrente	gl	1,00	\$ 28.703,26	\$ 28.703,26	0,00	\$ 28.703,26	\$ -	\$ -	0,00	\$ 28.703,26	\$ -	\$ -
4.5	Nueva rejilla de ventilación en tabique placa de yeso	ud	12,00	\$ 1.957,04	\$ 23.484,50	0,00	\$ 1.957,04	\$ -	\$ -	2,00	\$ 1.957,04	\$ 3.914,08	\$ -
TOTAL DEL ITEM 4 - CONSTRUCCIÓN EN SECO					\$ 363.871,72					\$ 63.925,52		\$ 31.842,89	
5 CARPINTERIAS													
5.1	Puerta carpintería aluminio y vidrio (PVN)	ud	13,00	\$ 26.696,04	\$ 347.048,47	0,00	\$ 26.696,04	\$ -	\$ -	1,00	\$ 26.696,04	\$ 26.696,04	\$ -
5.2	Módulo panelería aluminio y vidrio	m2	24,72	\$ 9.816,86	\$ 242.872,86	0,00	\$ 9.816,86	\$ -	\$ -	0,00	\$ 9.816,86	\$ -	\$ -
5.3	Cerradura de seguridad	ud	13,00	\$ 3.412,27	\$ 44.359,54	0,00	\$ 3.412,27	\$ -	\$ -	0,00	\$ 3.412,27	\$ -	\$ -
5.4	Mueble office	ud	1,00	\$ 10.437,54	\$ 10.437,54	0,00	\$ 10.437,54	\$ -	\$ -	0,00	\$ 10.437,54	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ITEM 5 - CARPINTERIAS					\$ 644.818,42							\$ 26.696,04	
6 PINTURA													
6.1	Látex tabiques	m2	488,55	\$ 719,89	\$ 351.702,02	124,00	\$ 719,89	\$ 89.266,30	\$ -	0,00	\$ 719,89	\$ -	\$ -
6.2	Látex cielorraso	m2	33,98	\$ 1.151,87	\$ 39.140,60	12,00	\$ 1.151,87	\$ 13.822,46	\$ -	0,00	\$ 1.151,87	\$ -	\$ -
6.3	Esmalte sintético	m2	19,60	\$ 1.443,15	\$ 28.285,84	22,06	\$ 1.443,15	\$ 31.836,00	\$ -	0,00	\$ 1.443,15	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ITEM 6 - PINTURA					\$ 419.128,46					\$ 134.924,75			
7 AIRE ACONDICIONADO													
7.1	Reubicar salida y rejilla de conducto	ud	1,00	\$ 2.609,39	\$ 2.609,39	0,00	\$ 2.609,39	\$ -	\$ -	1,00	\$ 2.609,39	\$ 2.609,39	\$ -
7.2	Nueva rejilla en salida existente	ud	4,00	\$ 1.793,96	\$ 7.175,83	0,00	\$ 1.793,96	\$ -	\$ -	4,00	\$ 1.793,96	\$ 7.175,83	\$ -
TOTAL DEL ITEM 7 - AIRE ACONDICIONADO					\$ 9.785,22							\$ 9.785,22	
8 INSTALACIÓN SANITARIA													
8.1	Puesta a punto de baños y office	gl	1,00	\$ 14.351,63	\$ 14.351,63	0,00	\$ 14.351,63	\$ -	\$ -	0,00	\$ 14.351,63	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ITEM 8 - INSTALACIÓN SANITARIA					\$ 14.351,63								

Arq. Erika Berkovic

9 INSTALACION ELECTRICA												
9.1	Revisión de instalación eléctrica existente	gl	1,00	\$ 18.265,71	\$ 18.265,71	0,00	\$ 18.265,71	\$ -	0,00	\$ 18.265,71	\$ -	
9.2	Desmonte y reinstalación de artefactos eléctricos	ud	96,00	\$ 856,21	\$ 82.195,98	0,00	\$ 856,21	\$ -	21,00	\$ 856,21	\$ 17.980,37	
9.3	Reubicación de puntos de encendido existentes	ud	6,00	\$ 1.043,76	\$ 6.262,55	0,00	\$ 1.043,76	\$ -	0,00	\$ 1.043,76	\$ -	
9.4	Provisión y colocación de nuevos puntos de encendido	ud	5,00	\$ 2.609,45	\$ 13.047,25	0,00	\$ 2.609,45	\$ -	0,00	\$ 2.609,45	\$ -	
9.5	Provisión y colocación de nuevos tomas	ud	15,00	\$ 1.826,57	\$ 27.398,51	0,00	\$ 1.826,57	\$ -	0,00	\$ 1.826,57	\$ -	
9.6	Cañería y caja para cableado eléctrico	ud	12,00	\$ 1.049,81	\$ 12.597,70	0,00	\$ 1.049,81	\$ -	0,00	\$ 1.049,81	\$ -	
9.7	Cañería y caja para cableado informático	ud	6,00	\$ 1.891,81	\$ 11.350,86	0,00	\$ 1.891,81	\$ -	3,00	\$ 1.891,81	\$ 5.675,43	
9.8	Botón antipánico y central receptora	ud	1,00	\$ 35.226,72	\$ 35.226,72	0,00	\$ 35.226,72	\$ -	1,00	\$ 35.226,72	\$ 35.226,72	
TOTAL DEL ITEM 9 - INSTALACION ELECTRICA					\$ 296.346,28		\$ -		\$ -	\$ 56.682,52		
10 VARIOS												
10.1	Ayuda de gremios	gl	1,00	\$ 5.479,71	\$ 5.479,71	0,00	\$ 5.479,71	\$ -	0,00	\$ 5.479,71	\$ -	
10.2	Limpieza periódica y final de obra	gl	1,00	\$ 11.742,24	\$ 11.742,24	0,00	\$ 11.742,24	\$ -	0,00	\$ 11.742,24	\$ -	
TOTAL DEL ITEM 10 - VARIOS					\$ 17.221,95		\$ -		\$ -	\$ -		
11 ITEMS NUEVOS												
11.1	Bandejas	gl				1,00	\$ 44.018,60	\$ 44.018,60	0,00	\$ 44.018,60	\$ -	
11.2	Pintura columna	ud				3,00	\$ 3.125,58	\$ 9.376,74	0,00	\$ 3.125,58	\$ -	
11.3	Cajas de piso para techo	ud				4,00	\$ 14.342,49	\$ 57.369,98	0,00	\$ 14.342,49	\$ -	
11.4	Nuevo artefacto iluminación, Kevin Lucciola 14 diam	ud				1,00	\$ 5.469,77	\$ 5.469,77	0,00	\$ 5.469,77	\$ -	
11.5	Cajón durlock	m2				5,00	\$ 1.004,10	\$ 5.020,51	0,00	\$ 1.004,10	\$ -	
11.6	Extension conducto despacho 316	gl				1,00	\$ 22.139,53	\$ 22.139,53	0,00	\$ 22.139,53	\$ -	
11.7	Extension cuellos hall 309	ud				3,00	\$ 2.680,76	\$ 8.042,28	0,00	\$ 2.680,76	\$ -	
11.8	Modificación conducto sum 307	gl				1,00	\$ 9.116,28	\$ 9.116,28	0,00	\$ 9.116,28	\$ -	
11.9	Tapas de piso perforadas	ud				6,00	\$ 2.067,65	\$ 12.405,92	0,00	\$ 2.067,65	\$ -	
11.10	Tapas de piso para nuevas cajas	ud				4,00	\$ 2.756,87	\$ 11.027,48	0,00	\$ 2.756,87	\$ -	
11.11	Limpieza de columna	ud				1,00	\$ 2.344,19	\$ 2.344,19	0,00	\$ 2.344,19	\$ -	
11.12	Encuentro carpintería en sum	gl				1,00	\$ 4.558,14	\$ 4.558,14	0,00	\$ 4.558,14	\$ -	
11.13	Cierre tapa 307	gl				1,00	\$ 1.048,63	\$ 1.048,63	0,00	\$ 1.048,63	\$ -	
11.14	Caja datos TV	gl				1,00	\$ 13.283,72	\$ 13.283,72	0,00	\$ 13.283,72	\$ -	
11.15	Herrajes ventanas	ud				9,00	\$ 2.012,68	\$ 18.114,16	0,00	\$ 2.012,68	\$ -	
11.16	Pefil aluminio zocalo contrafrontera	ml				30,00	\$ 481,86	\$ 14.455,81	0,00	\$ 481,86	\$ -	
11.17	Colocación artefactos eléctricos hall	ud				3,00	\$ 1.562,79	\$ 4.688,37	0,00	\$ 1.562,79	\$ -	
TOTAL ITEMS NUEVOS					\$ -		\$ 242.480,13		\$ -	\$ -		
							TOTAL DEMASIAS	\$ 450.215,67	TOTAL ECONOMIAS	\$ 279.550,65		
TOTAL				\$ 3.380.269,46	TOTAL DEMASIAS Y ECONOMIAS				\$ 170.664,93			
Gastos Generales		7,5%	253.520,21		Gastos Generales		7,5%	\$ 12.799,87				
Beneficios		10,0%	363.378,97		Beneficios		10,0%	\$ 18.346,48				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO				\$ 3.997.168,64	TOTAL DEMASIAS Y ECONOMIAS				\$ 201.811,27			
 <p>Representante Técnico</p> <p>INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.</p> <p>Fernando Alvarez Representante Técnico Matricula CPAU N° 18297</p> <p>SON PESOS DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 27/100.-</p>  <p>Arq. Erika Berkovic Inspección de Obra</p>												

Documento	Rev N°	Fecha	1° Revisión	2° Revisión	Aprobó
Planilla Demasias y Economias	2	4/12/2020	MVB	SEA	EAB